



Consejo de Seguridad

Septuagésimo octavo año

9336^a sesión

Viernes 2 de junio de 2023, a las 15.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidencia: Sra. Nusseibeh/Sr. Abushahab (Emiratos Árabes Unidos)

Miembros:

Albania	Sr. Hoxha
Brasil	Sr. De Almeida Filho
China	Sr. Geng Shuang
Ecuador	Sr. Pérez Loose
Estados Unidos de América	Sr. Wood
Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
Francia	Sr. De Rivière
Gabón	Sr. Biang
Ghana	Sr. Abudu-Birresborn
Japón	Sr. Ishikane
Malta	Sra. Gatt
Mozambique	Sr. Fernandes
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Kariuki
Suiza	Sr. Hauri

Orden del día

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

23-15701 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

No proliferación/República Popular Democrática de Corea

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de la República de Corea a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, Sra. Rosemary DiCarlo, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Tiene la palabra la Sra. DiCarlo.

Sra. DiCarlo (*habla en inglés*): El 31 de mayo, a las 6.37 horas (hora local), la República Popular Democrática de Corea lanzó lo que describió como un satélite de reconocimiento militar desde la estación de lanzamiento de satélites de Sohae. El cohete impactó frente a la costa occidental de la península de Corea al perder impulso tras la separación de sus etapas primera y segunda. La República Popular Democrática de Corea atribuyó el fracaso del lanzamiento a la escasa fiabilidad de un nuevo tipo no especificado de sistema de motor y combustible. Los medios de comunicación oficiales afirmaron que el país efectuaría un segundo lanzamiento lo antes posible.

El 30 de mayo, la República Popular Democrática de Corea envió una notificación previa al lanzamiento a la Organización Marítima Internacional. No notificó a otras organizaciones internacionales, como la Organización de Aviación Civil Internacional o la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Como afirma la República Popular Democrática de Corea, es un derecho de un Estado soberano lanzar un satélite y beneficiarse de las actividades espaciales. Sin embargo, en las resoluciones del Consejo se prohíbe expresamente a la República Popular Democrática de Corea realizar cualquier lanzamiento con tecnología de misiles balísticos.

El 30 de mayo, el Secretario General condenó enérgicamente el lanzamiento, por parte de la República Popular Democrática de Corea, de un satélite con

tecnología de misiles balísticos. El Secretario General exhortó a la República Popular Democrática de Corea a que se abstuviera de realizar nuevos lanzamientos de satélites en los que se empleara ese tipo de tecnología y que reanudara rápidamente el diálogo para lograr el objetivo de una paz duradera y la desnuclearización completa y verificable de la península de Corea.

La última vez que la República Popular Democrática de Corea realizó un lanzamiento similar fue el 7 de febrero de 2016. En su resolución 2270 (2016), el Consejo de Seguridad condenó ese lanzamiento, en el que se empleó tecnología de misiles balísticos, en contravención de las resoluciones pertinentes.

El 29 de mayo, el Vicepresidente de la Comisión Militar Central del Partido de los Trabajadores de Corea justificó la necesidad de que la República Popular Democrática de Corea lanzara un satélite de reconocimiento militar como respuesta a las maniobras militares en curso en la región. Cabe recordar que el desarrollo de un satélite de reconocimiento militar formaba parte del plan quinquenal de desarrollo militar de la República Popular Democrática de Corea. Ese plan se dio a conocer durante el octavo Congreso del Partido, en enero de 2021, mucho antes de la reanudación de las maniobras militares en la región.

De acuerdo con su plan quinquenal, la República Popular Democrática de Corea aumentó considerablemente sus actividades de lanzamiento de misiles en 2022 y 2023, entre las que se incluían más de 80 lanzamientos con tecnología de misiles balísticos. Pyongyang señaló que en esos lanzamientos se habían empleado sistemas con funciones de armas nucleares, incluidas las denominadas armas nucleares tácticas.

Además, la República Popular Democrática de Corea ha seguido haciendo referencias al posible uso de armas nucleares desde nuestra última sesión informativa (véase S/PV.9305).

Por otra parte, hemos venido recibiendo informes de que continúan las ciberactividades ilícitas atribuidas a agentes afiliados a la República Popular Democrática de Corea. Con arreglo al informe final del Grupo de Expertos presentado de conformidad con la resolución 2627 (2022), los agentes afiliados a la República Popular Democrática de Corea robaron más criptomonedas en 2022 que nunca antes.

Las cuestiones fundamentales en materia de paz y seguridad, como la situación en la península de Corea, deben ser un ámbito de cooperación. Celebramos que el

Consejo de Seguridad, en la resolución 2397 (2017), expresara su compromiso con una solución amplia, pacífica, diplomática y política de la situación en la península de Corea. El único modo de avanzar es la diplomacia, no el aislamiento. Sin embargo, la falta de unidad y de acción en el Consejo de Seguridad no ayuda demasiado a frenar la trayectoria negativa de la península de Corea. La República Popular Democrática de Corea actúa sin restricciones, y las otras partes se ven obligadas a centrarse en la disuasión militar.

Quisiera subrayar, una vez más, nuestra preocupación acerca de la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea. Las Naciones Unidas están dispuestas a prestar asistencia a la República Popular Democrática de Corea para atender las necesidades básicas de la población vulnerable. Celebramos que los diplomáticos de un Estado Miembro regresaran a Pyongyang el 27 de marzo. Reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que autorice el acceso sin trabas del personal internacional, incluido el Coordinador Residente, así como de los artículos humanitarios, con miras a facilitar una respuesta oportuna y eficaz.

Permítaseme terminar recalcando que el Secretario General sigue firmemente decidido a lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. El Secretario General se congratula de que la República Popular Democrática de Corea haya reafirmado recientemente su adhesión a las obligaciones dimanantes del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. DiCarlo por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa.

Resulta sumamente decepcionante estar de vuelta en el Consejo de Seguridad para hablar de una nueva provocación de la República Popular Democrática de Corea. Los Estados Unidos de América condenan en los términos más enérgicos el lanzamiento de un satélite de reconocimiento realizado el 31 de mayo por la República Popular Democrática de Corea. Aunque no funcionó, ese lanzamiento contravino de manera flagrante múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad, causó un aumento de las tensiones y comportó el riesgo de desestabilizar la ya delicada situación de la seguridad

en la región y fuera de ella. El Consejo no puede pasar por alto esos lanzamientos fallidos de la República Popular Democrática de Corea, ya que el país los utiliza para conocer sus lagunas de capacidad y determinar en consecuencia la manera de impulsar sus programas ilegales de armamento de destrucción masiva y de misiles balísticos. La intención de la República Popular Democrática de Corea, confirmada en la práctica y en declaraciones, está clara: plantear una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Dicho lanzamiento, además de perturbar el tránsito marítimo y aéreo en la región, causó alarma en países vecinos, como el Japón y la República de Corea.

En virtud de su mandato, el Consejo debe actuar en respuesta al patrón agresivo y reiterado de la República Popular Democrática de Corea de contravenir múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Así lo hicimos anteriormente, concretamente para responder a lanzamientos de satélites de la República Popular Democrática de Corea. En las resoluciones 2087 (2013) y 2270 (2016), el Consejo condenó los ensayos de lanzaderas espaciales realizados por ese país porque se usó tecnología de misiles balísticos y, por lo tanto, se infringieron resoluciones. El Consejo ha reafirmado el derecho de todos los países a explorar y utilizar el espacio ultraterrestre de conformidad con el derecho internacional. No obstante, el lanzamiento de esta semana es indudablemente contrario al derecho internacional. La República Popular Democrática de Corea amenaza ahora con llevar a cabo “cuanto antes” otro lanzamiento.

Con el apoyo de sus dos acérrimos defensores en el Consejo, la República Popular Democrática de Corea pretende normalizar sus lanzamientos ilegales y afirmar que están justificados. No hubo nada que provocase el lanzamiento realizado esta semana por la República Popular Democrática de Corea o su amenaza de llevar a cabo otro, salvo su deseo de perfeccionar la tecnología que esta semana no funcionó. No debemos dejarnos desalentar por el número extraordinario de lanzamientos de misiles balísticos realizados por el régimen en el último año y medio. Los Estados Unidos siguen comprometidos con la diplomacia y continúan instando a la República Popular Democrática de Corea a que tome asiento y entable negociaciones significativas y sin condiciones previas. Ahora bien, mientras el silencio del Consejo siga alentando a Pyongyang a desobedecer las obligaciones que le competen en virtud de resoluciones del Consejo de Seguridad y a tratar de socavar el régimen mundial de no proliferación, Pyongyang seguirá prefiriendo las armas a la comida.

Por su parte, Rusia y China, al tiempo que reafirman su compromiso con una solución diplomática, consideran una provocación el hecho de que el Consejo se pronuncie o, incluso, celebre una sesión al respecto. Quisiera recordarles que lo que hacemos aquí, en el Consejo de Seguridad, al menos cuando no se impone la actitud obstruccionista de esos dos países, es diplomacia. Probablemente, China y Rusia pretenderán, una vez más, establecer una falsa equivalencia entre los lanzamientos ilegales de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea, por un lado, y las maniobras militares conjuntas, legítimamente defensivas y anunciadas con antelación, de los Estados Unidos y la República de Corea, por otro. Este tipo de falsas equivalencias, simplemente, no resisten el escrutinio internacional. Nuestro empeño legítimo por defendernos de las acciones reiteradas y causantes de tensión de la República Popular Democrática de Corea no justifican en modo alguno el comportamiento ilegal de ese país. La República Popular Democrática de Corea utiliza este argumento como una mera excusa para seguir promoviendo programas ilegales en materia de armas de destrucción masiva y misiles balísticos.

Cuesta creer que dos miembros del Consejo esperen que los Estados Unidos y sus aliados permanezcan de brazos cruzados ante la creciente amenaza planteada por las armas de destrucción masiva y los misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea y por el silencio del Consejo. Nuestra adhesión a nuestras alianzas es inquebrantable, y tomaremos todas las medidas necesarias para garantizar nuestra seguridad. Exhortamos a todos los miembros del Consejo a que defiendan la credibilidad del Consejo, se sumen a nuestra condena de ese comportamiento ilegal e insten a la República Popular Democrática de Corea a que no lleve a la práctica su plan declarado de realizar otro lanzamiento que planteará una nueva amenaza para la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Hoxha (Albania) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su actualización. Voy a formular unas breves observaciones.

En primer lugar, Albania condena enérgicamente y sin reservas el lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar realizado hace dos días por el régimen de la República Popular Democrática de Corea, que constituye el sexto intento de este tipo y el primero desde 2016.

En segundo lugar, aunque no funcionó, dicho lanzamiento es un nuevo paso de Pyongyang en dirección a un incremento de las tensiones y constituye una

violación flagrante de numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad. No voy a enumerarlas todas, porque son demasiadas.

En tercer lugar, con su comportamiento inadmisibles y temerario, la República Popular Democrática de Corea continúa desafiando abiertamente a las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en su conjunto, así como las normas y reglas establecidas. Su intención es tan solo provocar, desestabilizar y elevar las tensiones, incluso anunciando que próximamente llevará a cabo otro lanzamiento de satélites.

En cuarto lugar, cada vez que el Consejo es incapaz de tomar medidas, el régimen se siente más envanecido para seguir en la misma línea. Como hemos visto en los últimos dos años, la receta funciona. La República Popular Democrática de Corea demuestra un menosprecio y desacato crecientes por el Consejo de Seguridad y sus decisiones porque se siente protegida y porque, efectivamente, lo está. Es algo totalmente inadmisibles y contrario a lo que defiende el Consejo. Lamentamos que se continúe desoyendo el llamamiento de la mayoría de los miembros del Consejo en favor de una reacción clara y firme frente a las acciones ilegales, temerarias y no provocadas de la República Popular Democrática de Corea. Si el Consejo sigue tolerando las acciones indefendibles de Corea del Norte, más adelante será complicado reaccionar y actuar. A menos que ese sea nuestro auténtico objetivo, deberíamos romper este clamoroso silencio.

Insistimos en que, al no actuar, el Consejo de Seguridad transmite a los belicistas de Corea del Norte el mensaje de que, en su caso, las acciones no tienen consecuencias. No debemos esperar a que suceda lo peor para actuar, cuando la respuesta podría quedarse corta y llegar demasiado tarde. Con su inacción respecto de este asunto, el Consejo no marca claramente al régimen de la República Popular Democrática de Corea el límite de sus políticas y comportamientos inaceptables. No contribuye a abrir una vía de negociación, que sería el único modo de abordar debidamente la crisis y ayudar a resolverla. No tranquiliza a la población de los países vecinos, como el Japón y la República de Corea. No cumple con sus deberes y responsabilidades fundamentales. Socava su propia credibilidad. Por último, no explica a los Miembros de las Naciones Unidas si el menosprecio constante, declarado y desafiante de la República Popular Democrática de Corea por múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad contribuye de algún modo a la paz y la seguridad.

Por todo ello, es hora de alzar la voz y declarar al unísono que ya basta. El pueblo de Corea del Norte no necesita más armas, la región no necesita más provocaciones y el mundo no necesita más peligrosas escaladas de tensiones. Lo que se necesita son conversaciones, a través de una diplomacia de buena fe, para garantizar el fin total, transparente, exhaustivo e irreversible de las armas de destrucción masiva y de los programas balísticos y nucleares. Es la única manera de ayudar a Corea del Norte a convertirse en un país normal y empezar a desarrollarse y lograr progresos. El Consejo de Seguridad puede ayudar en ese sentido, pero solo si decide hablar con una sola voz y dar una respuesta unida y clara.

Sr. Pérez Loose (Ecuador): Le agradezco a la Sra. Rosemary DiCarlo por su exposición informativa sobre tan complicada situación que está atravesando el mundo.

El Ecuador expresa su enérgica condena al intento de lanzamiento de un satélite militar de reconocimiento por parte de la República Popular Democrática de Corea el pasado 31 de mayo de 2023. Las capacidades de lanzamiento espacial y los sistemas de misiles balísticos son tecnologías esencialmente similares en muchos aspectos, por lo cual este acto evidencia una vez más las flagrantes violaciones por parte de la República Popular Democrática de Corea de las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad que prohíben todo tipo de lanzamiento que utilice tecnología de misiles balísticos. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de realizar nuevos intentos de lanzamiento de satélites de reconocimiento militar y, además, a abandonar su programa nuclear y de misiles balísticos.

El Ecuador recuerda la importancia de los principios básicos relacionados con el uso pacífico del espacio ultraterrestre, establecidos en el Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso con la Luna y otros cuerpos celestes. Resaltamos también la resolución 77/250 aprobada por la Asamblea General en el presente período de sesiones, en cuya parte dispositiva se proclama que todos los Estados tienen la responsabilidad histórica de asegurar que la exploración del espacio ultraterrestre se realice exclusivamente con fines pacíficos en beneficio de la humanidad —resolución esta que, dicho sea de paso, fue patrocinada por importantes Potencias mundiales.

Las resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad son una base para el restablecimiento de la paz y la estabilidad de la región, por lo cual se deben cumplir plenamente por parte de la República Popular

Democrática de Corea. Por ello, mi delegación reitera que, con la resolución 2397 (2017), aprobada de manera unánime, el Consejo expresó su determinación de tomar nuevas medidas significativas en respuesta a cualquier nuevo lanzamiento por parte de la República Popular Democrática de Corea. El Consejo de Seguridad debe tomar acciones y expresarse con una sola voz en respuesta a la responsabilidad otorgada por la Carta de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Para concluir, el Ecuador hace un llamado a evitar la provocación y la retórica belicista. Instamos a que se profundice en la cooperación y un diálogo basado en la buena fe y en la legalidad internacional con el propósito de reducir y superar las tensiones en la región de la península de Corea.

Sr. Kariuki (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido condena el temerario lanzamiento fallido de un satélite por parte de la República Popular Democrática de Corea el 31 de mayo. Permítaseme ser claro. El lanzamiento no tenía nada que ver con la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Se trató de un satélite de reconocimiento militar y utilizó tecnología de misiles balísticos para su lanzamiento. Como tal, constituye una nueva violación de las resoluciones del Consejo. Es el último ensayo en una serie de otros nueve de misiles balísticos llevados a cabo desde principios de 2023, incluido un ensayo de un misil balístico intercontinental de combustible sólido en abril, que forman parte de la temeraria búsqueda de capacidades nucleares y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea con las que pretende amenazar a sus vecinos. Aunque el lanzamiento fracasó, causó alarma entre la población del Japón y la República de Corea. Sin embargo, es el pueblo norcoreano el que soporta los costos más elevados de esos lanzamientos, ya que su Gobierno desvía recursos de las necesidades económicas básicas de la población.

Ese comportamiento es inaceptable. La República Popular Democrática de Corea sigue haciendo caso omiso de la estructura internacional de no proliferación y supone una gran amenaza para la paz y la seguridad mundiales. Entendemos que tiene la intención de repetir el lanzamiento fallido tan pronto como pueda. El Reino Unido está dispuesto a trabajar con carácter urgente con todos los miembros del Consejo para enviar un mensaje de unidad a la República Popular Democrática de Corea. Seguimos instando a todos los Estados Miembros a que apliquen plenamente las resoluciones vigentes y a que contrarresten el desarrollo constante de programas

prohibidos de armas de la República Popular Democrática de Corea. Una vez más, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a esos lanzamientos, retome el diálogo y adopte medidas dignas de crédito en pos de la desnuclearización y la paz en la península de Corea.

Sr. Ishikane (Japón) (*habla en inglés*): Yo también agradezco a la Sra. Rosemary DiCarlo su exposición informativa.

La serie de actos de Corea del Norte, incluido el lanzamiento más reciente con tecnología de misiles balísticos, amenazan la paz y la seguridad del Japón, de la región y de toda la comunidad internacional. Todas ellas son violaciones flagrantes de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Japón se suma al Secretario General para condenar enérgicamente a Corea del Norte por el lanzamiento, que viola las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Permítasenos expresarnos con claridad. No se trata de si era un satélite o no, ni de si el lanzamiento fracasó o no. Se trata de una nueva violación de las resoluciones del Consejo. El lanzamiento utiliza tecnología de misiles balísticos, que el Consejo ha prohibido para poner fin a la producción ilícita de armas nucleares y sus sistemas vectores por parte de Corea del Norte. Los vehículos de lanzamiento espacial utilizan una tecnología idéntica a la de los misiles balísticos, que pueden montar cabezas nucleares. No estamos examinando la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos ni preocupaciones legítimas en materia de seguridad. Independientemente de si se trata de un misil o de un satélite militar, y de si tiene éxito o fracasa, constituye una violación de las resoluciones del Consejo. Lo que no debemos pasar por alto es que Corea del Norte ha manifestado claramente su intención de violar una vez más las resoluciones. Ha anunciado que pronto lanzará otro satélite de reconocimiento militar tras el fracaso. Insto a todos los miembros del Consejo a que se sumen al llamamiento del Secretario General para que pongan fin a esos actos. Es una falta de respeto al Consejo y a la Carta de las Naciones Unidas.

La última vez que nos reunimos en el Salón para examinar el expediente de no proliferación norcoreano, recordé a mis colegas el plan militar quinquenal de Corea del Norte (véase S/PV.9305). El plan incluye el lanzamiento de satélites de reconocimiento militar. Esto es lo que hemos presenciado. En primer lugar, hemos asistido a la constante puesta en marcha por parte de Corea del Norte de sus programas nuclear y de misiles, a los que el país aspira desde hace tiempo, y el lanzamiento

de satélites militares forma parte de ellos. En segundo lugar, hemos visto un silencio y una inacción continuos por parte del Consejo ante las reiteradas violaciones de Corea del Norte. En tercer lugar, hemos visto cómo Corea del Norte aprovechaba al máximo el silencio y la inacción del Consejo.

Algunos sostienen que el Consejo no debe reunirse. Sostienen que el Consejo no debe provocar a Corea del Norte y que, en su lugar, debe tratar de aliviar las tensiones, o que el silencio y la moderación contribuirán a calmar la situación. Eso es sencillamente falso. Como he dicho en repetidas ocasiones, nuestro silencio solo ha alentado —y seguirá alentando— a quienes infringen las normas a que las escriban a su antojo. Lo que los Estados Miembros de las Naciones Unidas nos han encomendado a todos los aquí presentes es que cumplamos nuestra enorme responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, y que no hagamos la vista gorda cuando se contravengan las propias resoluciones del Consejo.

Por último, pero no por ello menos importante, también observamos con gran pesar cómo el régimen norcoreano sigue destinando recursos ingentes a sus programas nucleares y de misiles, que son ilegales, mientras sacrifica el bienestar de la población de Corea del Norte. Si el dinero que se gastó en el lanzamiento del satélite militar se hubiera destinado a la población, ¿a cuántas personas habría alimentado?

Una vez más, el Japón insta a Corea del Norte a que se abstenga de efectuar nuevos lanzamientos y la exhorta a cumplir de forma plena e inmediata todas las resoluciones pertinentes, así como a participar en los esfuerzos diplomáticos y aceptar las reiteradas ofertas de diálogo. También pido a todos los miembros del Consejo y a los Estados Miembros que se sumen a ese llamamiento.

Sra. Gatt (Malta) (*habla en inglés*): Malta condena con firmeza el intento de la República Popular Democrática de Corea de lanzar un satélite militar que tuvo lugar el miércoles 31 de mayo. Los últimos acontecimientos demuestran que la República Popular Democrática de Corea sigue desarrollando y mejorando sus capacidades en materia de misiles balísticos, en franco desafío a las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esas actividades deben detenerse de inmediato.

Aunque el ensayo del miércoles pasado fracasó, cabe subrayar que las resoluciones del Consejo de Seguridad no hacen distinción entre los lanzamientos exitosos y los intentos fallidos. Las acciones en cuestión constituyen una violación flagrante y demuestran un

patrón de conducta imprudente y alarmante de la República Popular Democrática de Corea, que promueve sus programas y socava los esfuerzos mundiales de no proliferación. El desprecio constante y total de la República Popular Democrática de Corea por las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad obstaculiza la paz y la seguridad internacionales. Resulta crucial que todos los Miembros de las Naciones Unidas, sobre todo los miembros del Consejo de Seguridad, se pronuncien al respecto y dejen en claro que esas acciones nunca serán aceptables.

Malta hace un llamamiento a Pyongyang para que abandone de forma completa, verificable e irreversible sus programas nucleares y de misiles balísticos y vuelva a cumplir plenamente las obligaciones que le impone el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en cuanto Estado no poseedor de armas nucleares. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que coopere sin demora con el Organismo Internacional de Energía Atómica en la aplicación plena y efectiva de las salvaguardias totales del Organismo, incluidas todas las actividades necesarias en esa materia previstas en el acuerdo de salvaguardias. Asimismo, instamos a la República Popular Democrática de Corea a que firme y ratifique el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Malta lamenta que el Consejo permanezca paralizado y no haya dado respuesta alguna a los lanzamientos de misiles balísticos intercontinentales a los que asistimos este último año. A ese respecto, Malta tiene presente la resolución 2397 (2017), que nos recuerda que tenemos el deber de tomar medidas para mantener la paz y la seguridad regionales e internacionales. No actuar ni reaccionar ante esas acciones ilegales de la República Popular Democrática de Corea implicaría normalizar las violaciones que desafían al Consejo. Ello significaría aceptar que no está en nuestra mano responder a las crisis de proliferación que tienen lugar en todo el mundo.

Malta sigue preocupada por la situación humanitaria que atraviesa la población de la República Popular Democrática de Corea. Las violaciones manifiestas del derecho internacional por parte de la República Popular Democrática de Corea acaparan recursos destinados a su propio pueblo, impiden su desarrollo económico y socavan el bienestar de su población. Malta exhorta a la República Popular Democrática de Corea a que colabore de buena fe con las Naciones Unidas y el sistema humanitario internacional, y a que permita y facilite que la ayuda humanitaria llegue a los más necesitados en todo el país.

Para concluir, hago hincapié en que todas las personas presentes en esta mesa tienen un objetivo común: la paz y la desnuclearización de la península de Corea. La inacción y las divisiones entre los miembros del Consejo de Seguridad no harán sino alejarnos del cumplimiento de nuestro deber. Al mismo tiempo, Malta hace un llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que ponga fin a todas las acciones que aumentan las tensiones y, en su lugar, tome la vía del diálogo.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Agradezco a la Sra. DiCarlo su exposición informativa.

El 31 de mayo de este año, un satélite militar norcoreano cayó en el mar frente a la costa de Corea del Sur, junto con su vehículo de lanzamiento. Ese intento de lanzamiento constituye una nueva violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones del Consejo. Francia condena en términos enérgicos esa nueva provocación.

Desde 2009, el Consejo ha pedido a Corea del Norte en reiteradas oportunidades que se abstenga de realizar actividades relacionadas con los misiles balísticos diseñados para transportar armas nucleares, entre ellas, el lanzamiento de misiles balísticos y de vehículos de lanzamiento. Dada la gran similitud entre las tecnologías que se utilizan en los lanzamientos espaciales y en los de misiles balísticos, el lanzamiento más reciente demuestra a las claras que Corea del Norte continúa su programa, en contravención de las decisiones del Consejo de Seguridad. Demuestra así la voluntad de continuar la escalada de los últimos meses, que ha incluido un aumento del número de lanzamientos y declaraciones irresponsables por parte de Pyongyang.

El Consejo no puede permanecer inactivo y debe responder al unísono a esta nueva violación de sus propias resoluciones. No podemos aceptar que Corea del Norte se convierta en un Estado poseedor de armas nucleares. Francia no aceptará la banalización de esa amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Subrayamos nuestra determinación de perseguir el objetivo de la desnuclearización completa, verificable e irreversible de Corea del Norte.

Instamos a Corea del Norte a que cumpla sus obligaciones sin demora y a que vuelva a la mesa de negociaciones para dar curso a las ofertas de diálogo que se le han presentado en varias ocasiones. Junto con sus asociados europeos e internacionales, Francia trabaja activamente para garantizar la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad en la materia y, en particular, para combatir la elusión de las sanciones.

Sr. Abudu-Birresborn (Ghana) (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa ante el Consejo y celebro la participación del Representante Permanente de la República de Corea en esta sesión.

Ghana está sumamente preocupada por el hecho de que la República Popular Democrática de Corea lanzara un satélite militar el 31 de mayo, en contravención de múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. Deploremos las últimas acciones de la República Popular Democrática de Corea y llamamos a ese país a que dé pleno cumplimiento a las obligaciones internacionales que le corresponden en virtud de todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Asimismo, lo instamos a que adopte medidas inmediatas y concretas para rebajar la tensión en la península de Corea y a que se abstenga de realizar nuevos lanzamientos con tecnología de misiles balísticos.

El lanzamiento de un satélite militar supone otra confirmación inquietante de que el programa de armamentos de la República Popular Democrática de Corea se acelera a pasos agigantados. También se trata de una muestra preocupante de la determinación de la República Popular Democrática de Corea de cumplir sus objetivos estratégicos de 2023, establecidos en la sexta sesión plenaria del Octavo Comité Central del Partido de los Trabajadores de Corea, que se celebró en enero de este año.

Con su último lanzamiento, la República Popular Democrática de Corea ha intentado cumplir dos de esos objetivos estratégicos centrales, a saber, el lanzamiento de un satélite militar y el ensayo de un misil balístico intercontinental de combustible sólido. El informe final de 2023 del Grupo de Expertos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) (véase S/2023/171) deja claro que la República Popular Democrática de Corea está trabajando sin descanso para alcanzar su tercer objetivo estratégico clave, que consiste en aumentar exponencialmente la producción de armas nucleares, en particular la producción en serie de armas nucleares tácticas más pequeñas.

Por tanto, lamentamos que, ante la rápida evolución de esos acontecimientos que amenazan la paz y la seguridad internacionales, el Consejo no haya dado una respuesta unificada, a pesar de las numerosas sesiones relativas a la República Popular Democrática de Corea que se celebraron este año y el año pasado. Animamos a todos los miembros del Consejo a adoptar un enfoque unificado y diferente para obtener resultados distintos al tratar el expediente de la República Popular

Democrática de Corea, en favor de nuestro objetivo común de registrar avances concretos en pro de la paz y la seguridad en la península de Corea.

Consideramos que es necesario contar con un enfoque pragmático y de principios basado en la diplomacia, el diálogo y el fomento de la confianza para promover de manera gradual las condiciones que permitan una colaboración constructiva entre la República Popular Democrática de Corea y las principales partes afectadas por su programa de armamentos. Aunque las distintas partes interesadas puedan tener intereses diferentes sobre la situación en la República Popular Democrática de Corea, debe quedar claro que una península nuclearizada no beneficia a nadie. Por consiguiente, debemos colaborar para aumentar la unidad del Consejo al respecto y actuar fielmente en nombre de todos los Estados Miembros que nos han confiado el importante mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Biang (Gabón) (*habla en francés*): Agradezco a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo su exposición informativa.

El Consejo de Seguridad vuelve a reunirse esta tarde, tras un nuevo lanzamiento por parte de la República Popular Democrática de Corea de un artefacto militar, que se ha estrellado frente a las costas del mar de Corea. El lanzamiento de un satélite de reconocimiento confirma la escalada de la tensión en la península de Corea, y la trayectoria de ese lanzamiento demuestra que no estamos en absoluto a salvo de un peligro que podría provocar daños irreparables. Mi país condena el lanzamiento de ese satélite militar, que supone una amenaza para la seguridad de los países vecinos, y hace un llamamiento para rebajar la tensión y poner fin a este ciclo aterrador para la población y la navegación mercante en la península de Corea, así como al estricto respeto de las resoluciones pertinentes del Consejo.

Como Estado parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, mi país está en contra del desarrollo, el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares. Y observamos con gran preocupación la peligrosa tendencia a la banalización y aceptación del riesgo nuclear en los conflictos entre Potencias. En efecto, es probable que el contexto actual, caracterizado por un endurecimiento y una radicalización de las posiciones, lleve a ciertos Estados a reconsiderar sus posturas de neutralidad en materia de defensa militar o de equipamiento nuclear. Ello sería muy perjudicial para todos los esfuerzos ya realizados en el ámbito de la no proliferación y podría generar un nuevo interés por

esas armas de destrucción masiva. Sería contrario a la voluntad expresada por una gran mayoría de Estados Miembros de las Naciones Unidas de establecer zonas libres de armas nucleares.

Es importante que el Consejo examine más seriamente la insostenible situación de la seguridad en la península de Corea. Ante todo, es fundamental y urgente que todas las partes entablen un diálogo de buena fe para encontrar una solución definitiva que garantice la seguridad y la convivencia pacífica en la región.

Sr. Hauri (Suiza) (*habla en francés*): Agradecemos a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo su exposición y acogemos con satisfacción la presencia del Representante Permanente de la República de Corea en la sesión de hoy.

Las sirenas que sonaron hace unos días en Seúl y Okinawa nos recuerdan las consecuencias potencialmente graves que podría tener para la población civil un accidente relacionado con los numerosos ensayos de misiles que se están llevando a cabo. Esas sirenas son una señal de alarma, dada la tensa situación de la seguridad, que se intensifica con cada lanzamiento de misiles. Suiza observa con gran preocupación la elevada frecuencia de esos lanzamientos y acoge con satisfacción la convocatoria de esta sesión. El Consejo no debe permanecer pasivo ante estos ensayos que, junto con el programa nuclear de la República Popular Democrática de Corea, constituyen una amenaza para la comunidad internacional. Permítaseme subrayar tres cuestiones.

En primer lugar, todo lanzamiento realizado por la República Popular Democrática de Corea con tecnología de misiles balísticos constituye una violación de las resoluciones del Consejo. El hecho de que el último cohete tuviera como finalidad poner en órbita un satélite de observación militar y no a transportar un arma de destrucción masiva, y de que se notificara con antelación la trayectoria, mientras que los lanzamientos de los últimos años se hicieron sin previo aviso, no cambia el hecho de que se trata de una violación del derecho internacional. En estas circunstancias, nuestro deber colectivo como miembros del Consejo es condenar este último lanzamiento y responder a él. Asimismo, pedimos a la República Popular Democrática de Corea que se abstenga de realizar cualquier intento de lanzamiento en el futuro.

En segundo lugar, si bien las obligaciones derivadas de las resoluciones atañen principalmente a la República Popular Democrática de Corea, también conciernen a todos los Estados, a los que se exige que apliquen efectivamente las sanciones del Consejo de Seguridad. Como

miembros del Consejo, y en el marco de nuestros compromisos como Estados parte en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, todos tenemos la obligación de luchar contra la proliferación de armas nucleares y debemos defender el desarme y mantener el tabú nuclear.

En tercer lugar, no debemos olvidar la difícil situación del pueblo norcoreano. Las severas restricciones que impuso la República Popular Democrática de Corea a raíz de la pandemia dificultan gravemente la asistencia humanitaria internacional. Tras el anuncio de la Organización Mundial de la Salud declarando que la pandemia de la enfermedad por coronavirus ya no constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional, esperamos que se abran las fronteras de la República Popular Democrática de Corea a fin de facilitar la distribución de ayuda humanitaria. Por lo tanto, nos congratulamos de que el Consejo, a través de su Comité establecido en virtud de la resolución 1718 (2006), haya acordado actualizar la nota en la que se detalla la aplicación de la resolución 2664 (2022) en el contexto de la República Popular Democrática de Corea.

El Consejo tiene un papel primordial de cara a fomentar el diálogo, la distensión y la búsqueda de soluciones diplomáticas. Se trata de instrumentos esenciales para facilitar la aplicación de una solución pacífica y global a la situación en la península de Corea. Tenemos una responsabilidad compartida y un objetivo común a este respecto y seguimos trabajando para que el Consejo pueda pronunciarse al unísono sobre esta cuestión.

Sr. Fernandes (Mozambique) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar deseándoles a usted y al equipo de los Emiratos Árabes Unidos un mes lleno de éxitos al frente del Consejo de Seguridad. Puede usted contar con el apoyo y la colaboración de Mozambique siempre que lo necesite. Permítaseme también reiterar nuestra felicitación a Suiza por su acertada dirección del Consejo durante el mes de mayo.

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por la información actualizada que nos ha proporcionado. Asimismo, agradezco la presencia en la sesión de hoy del Representante Permanente de la República de Corea.

Con el paso de los años, la situación en la península de Corea se ha vuelto muy delicada y sumamente preocupante. Mozambique reitera la importancia de las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de vida de los seres humanos y no para agravar las crisis y la inestabilidad. El lanzamiento de otro satélite por parte

de la República Popular Democrática de Corea, aunque fallido, confirma que la situación en la península de Corea sigue siendo tensa, lo cual podría conllevar errores de juicio y enfrentamientos, así como la erosión del cumplimiento de los regímenes de no proliferación en la región.

Como hemos declarado en reiteradas ocasiones en este Salón, también durante la anterior sesión informativa que mantuvimos sobre la cuestión en el mes de abril (véase S/PV.9305), Mozambique reitera su llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que acate las resoluciones del Consejo de Seguridad y coopere para rebajar la tensión de una situación ya de por sí tensa. También nos sigue preocupando la falta de avances y cambios en el *statu quo* a pesar de las numerosas sesiones que ha celebrado el Consejo sobre este asunto.

Exhortamos al Consejo de Seguridad a que cumpla con sus responsabilidades implicándose en los esfuerzos para reanudar el diálogo. Hay que plantearse emprender gestiones diplomáticas para persuadir a la República Popular Democrática de Corea de que desista de sus actos de provocación y vuelva a la mesa de negociaciones. En vista del aumento de la tensión en la península de Corea y de que el país sigue empeñado en continuar desarrollando sus capacidades técnicas y tecnológicas, deben buscarse y conservarse vías de diálogo.

Para concluir, hacemos un llamamiento al Consejo para que ejerza su función y mandato primordiales de mantener la paz y la seguridad internacionales y fomente el diálogo, la distensión y la búsqueda de soluciones diplomáticas.

Sr. De Almeida Filho (Brasil) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera dar las gracias a la Secretaria General Adjunta Rosemary DiCarlo por su exposición informativa. Doy la bienvenida a la República de Corea a esta sesión.

El Brasil deplora que en el último lanzamiento de un cohete por parte de la República Popular Democrática de Corea, el 31 de mayo, se utilizase tecnología de misiles balísticos.

Si bien reconocemos el derecho de todos los países a llevar a cabo programas espaciales pacíficos, el Brasil también subraya la necesidad de que la República Popular Democrática de Corea cumpla plenamente todas las obligaciones que le incumben en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad y del derecho internacional en general.

Según varios informes, el cohete Chollima-1 utilizó motores similares a los del misil balístico intercontinental

Hwasong-15 con propelente líquido, lo cual supone una clara violación del párrafo 2 de la resolución 2094 (2013), en el que se prohíbe a la República Popular Democrática de Corea realizar nuevos lanzamientos que utilicen tecnología de misiles balísticos.

Nos congratulamos de que esta vez se haya enviado un aviso previo al lanzamiento a la Organización Marítima Internacional, con el fin de mitigar el riesgo para la población civil de la República de Corea y el Japón, así como para el tráfico marítimo y aéreo de la región. Sin embargo, dicha notificación no anula la ilegalidad del lanzamiento.

La alarma que ha suscitado es una muestra más del peligroso estado de esta cuestión, en el que un error de juicio de cualquiera de las partes podría tener consecuencias drásticas. La movilización de medios militares que se ha producido recientemente para la posible interceptación de misiles, aunque sea de carácter defensivo, demuestra que la región está en vilo. Hay que rebajar la tensión.

El Brasil seguirá haciendo todo lo posible para promover un diálogo que pueda contribuir a rebajar la tensión y reducir el peligro de escalada. Como hemos dicho antes, el diálogo es importante entre amigos, pero es esencial entre rivales. Seguimos convencidos de que la colaboración, y no el aislamiento, continúa siendo la mejor manera de lograr una península de Corea pacífica, estable y libre de armas nucleares.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): En la actualidad, la península de Corea está experimentando tensiones y enfrentamientos cada vez mayores, sobre los que China expresa su preocupación.

La situación en la península, a día de hoy, no es algo fortuito. Todas las partes deben examinar no solo sus síntomas, sino también el fondo de la cuestión; no solo lo que ocurre hoy, sino también lo que ocurrió ayer; no solo las acciones de la República Popular Democrática de Corea, sino también las palabras y acciones de todas las partes.

La cuestión de la península de Corea, como vestigio de la Guerra Fría, se ha prolongado durante décadas, y su fondo y su contexto están meridianamente claros. El mecanismo de paz lleva décadas ausente en la península. Las legítimas preocupaciones de seguridad de la República Popular Democrática de Corea llevan mucho tiempo sin resolverse. La confianza mutua entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos ha sido muy escasa, y ambas partes han caído reiteradamente en un rocambolesco círculo de diálogo,

reducción de las tensiones, estancamiento, confrontación y aumento de las tensiones.

Ha habido momentos de esperanza, como el Marco Acordado de 1994, la declaración conjunta de seis partes del 19 de septiembre de 2005 y la Declaración de Singapur de 2018. En esos momentos, la República Popular Democrática de Corea dialogó activamente con los Estados Unidos y, en general, cumplió los acuerdos. En cambio, los Estados Unidos no respetaron el principio de compromiso por compromiso y acción por acción y volvieron a su viejo método de sanciones y presiones a la República Popular Democrática de Corea, lo cual supuso un retroceso y un deterioro de la situación y una oportunidad perdida para resolver el problema.

En los últimos años, al incorporar la península a su estrategia para el Indo-Pacífico, los Estados Unidos han proseguido sus actividades militares y han aumentado significativamente su presencia militar, tanto en la península como en sus zonas circundantes, socavando gravemente los intereses estratégicos de seguridad de la península y de sus países vecinos. Hace poco más de un mes, los Estados Unidos y la República de Corea publicaron la Declaración de Washington, en la que expresaban su intención de reforzar la disuasión activa e incluso planeaban enviar submarinos nucleares estratégicos a la península. La manera en que los Estados Unidos están gestionando la situación supone una desconsideración por las preocupaciones de otros países y está motivada totalmente por sus propios intereses geopolíticos: están empeñados en explotar la cuestión para crear tensiones en la península. Tales prácticas reflejan una mentalidad propia de la Guerra Fría, solo sirven para provocar una confrontación entre bloques y socavan los intereses estratégicos de seguridad de otros países, además de ir en contra del objetivo de mantener la paz y la estabilidad y promover la desnuclearización de la península.

La situación actual en la península está cargada de tensión y es sumamente frágil, compleja y delicada. Cuanto más sea así, más importante es que todas las partes mantengan la calma y la moderación, eviten provocarse mutuamente e impidan que la situación se agrave o incluso se des controle. Cuanto más sea así, más importante es que todas las partes mantengan su determinación de ejercer la diplomacia para conseguir un acuerdo político y se esfuercen por abordar sus legítimas preocupaciones mediante la reanudación de un diálogo serio. Cuanto más sea así, más importante es que todas las partes se centren en el panorama general y a largo plazo y promuevan la desnuclearización de la península y el establecimiento de un mecanismo de paz

en la península de forma sincronizada y basándose en un enfoque de doble vía.

Algunos países han manifestado varias veces que el Consejo de Seguridad no debe permanecer indiferente ante el *statu quo* de la península, sino que debe ser constructivo. China comparte esa opinión. ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad ser constructivo? ¿Es constructivo señalar con el dedo y echarle toda la culpa a una parte? Obviamente, no, ya que así solo se exacerban los conflictos y las provocaciones y se generan nuevas incertidumbres en la ya tensa situación de la península. El papel constructivo del Consejo debe materializarse en un empeño por fomentar la distensión, la confianza mutua y la unidad.

El punto de partida del proyecto de resolución sobre la República Popular Democrática de Corea, copatrocinado por China y Rusia, es resolver las dificultades de subsistencia del pueblo norcoreano, demostrar buena voluntad y hacer gestos positivos, crear las condiciones para reanudar el diálogo y dar un giro a la situación y promover una solución política a la cuestión de la península, que esperamos que todas las partes acojan positivamente.

Por último, debo señalar que los Estados Unidos, por un lado, piden la desnuclearización de la península con la excusa de la no proliferación, y por otro, están mejorando su paraguas nuclear, colaborando con otros países en submarinos nucleares y transfiriendo toneladas de uranio enriquecido apto para armamento a Estados no poseedores de armas nucleares, lo que constituye un ejemplo típico de doble moral. Dicha colaboración no hace más que socavar el régimen mundial de no proliferación, atizar una carrera armamentista, amenazar la paz y la seguridad regionales y afectar negativamente al proceso de desnuclearización de la península, por lo que hay que ponerle fin.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Hemos escuchado la declaración de la Sra. Rosemary DiCarlo, y nos sorprende que ni hoy ni en la declaración que hizo el Secretario General a raíz del lanzamiento hayamos oído ni una sola palabra sobre el hecho de que la creciente actividad militar de los Estados Unidos, la República de Corea y el Japón en el noreste de Asia está teniendo una influencia destructiva en la región. Eso es obvio, pero, al mismo tiempo, la Secretaría ignora totalmente esa importante circunstancia. La Secretaría debe adoptar una postura imparcial y objetiva. En la exposición informativa se han mencionado otros temas no relacionados con la cuestión que hoy nos

ocupa, como, por ejemplo, las acusaciones relativas a la ciberactividad de Pyongyang.

La Federación de Rusia siempre ha abogado por que la situación en la península de Corea se examine de forma global en el Consejo de Seguridad y por que se consideren de forma equilibrada todos los factores que influyen en la situación. Los intentos de exponer una visión unilateral de los acontecimientos, como han hecho hoy algunas de las delegaciones, son, en nuestra opinión, sumamente contraproducentes y contrarios a los objetivos cuya consecución ha sido encomendada a los miembros del Consejo de Seguridad, a saber, los de ser imparciales y objetivos a la hora de reaccionar ante las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Esos intentos solo nos alejan de alcanzar una solución a todos los problemas en la península de Corea.

Recientemente, la situación en la subregión se ha deteriorado considerablemente. Hemos señalado repetidamente cuál es la causa fundamental de la exacerbación actual de las tensiones, a saber, el deseo de los Estados Unidos y de sus aliados de aumentar la presión sobre la República Popular Democrática de Corea en el contexto del concepto de la llamada “disuasión ampliada”. Las consecuencias extremadamente negativas de la continuación de las maniobras militares en la subregión deberían ser ya obvias para todos, pero Washington no tiene la intención de poner freno a ese comportamiento.

El 25 de mayo, los Estados Unidos y Corea del Sur efectuaron ejercicios con fuego real no lejos de la frontera con Corea del Norte, en los que, según los medios de comunicación, participaron 2.500 efectivos y unos 610 sistemas de armas, entre los que se incluían aviones de combate, helicópteros de ataque, drones, tanques y artillería. Además, esos ejercicios son solo los primeros de una serie que tienen previsto completar antes de mediados de junio. Los denominan “ensayos de potencia de fuego de aniquilación combinada”. Y, como ocurrió también con las maniobras militares que realizaron en primavera y en anteriores ocasiones los Estados Unidos y Corea del Sur, su magnitud es inédita. Es evidente que esas acciones no contribuyen a la distensión en la subregión, y la situación, como hemos afirmado una y otra vez, continúa siguiendo un círculo vicioso.

Esas acciones son desestabilizadoras, no solo para la situación en Asia Nororiental y la región Asia-Pacífico en su conjunto. La militarización constate y los intentos manifiestos de ambos países de crear en esa zona nuevas líneas de demarcación repercuten negativamente en la estabilidad mundial. Otro ejemplo de ello son los últimos

acuerdos entre los Estados Unidos y Corea del Sur sobre el uso de armas nucleares, que no harán sino aumentar aún más las tensiones y provocar una carrera armamentística.

Rusia se ha opuesto constantemente a toda actividad militar que ponga en riesgo la seguridad de la península de Corea y de los países de Asia Nororiental. Del mismo modo, también nos oponemos a la política sin salida e inhumana de aumentar la presión mediante la imposición de sanciones. Por otra parte, señalamos que las restricciones unilaterales no solo pisotean la soberanía y los intereses legítimos de los Estados Miembros y son contrarias a las normas y reglas del comercio internacional, sino que también socavan la integridad de las restricciones acordadas por el Consejo de Seguridad.

Recuerdo una vez más que mediante las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la República Popular Democrática de Corea se trata de hallar vías para solucionar la situación en la península de Corea por medios políticos y diplomáticos. Como cabe observar, no hay otra alternativa aceptable.

A ese respecto, señalamos de nuevo a la atención del Consejo el plan de acción ruso-chino para una solución integral de la situación en la península de Corea. En ese plan se incluyen medidas concretas que deben adoptar los Estados implicados en diversos ámbitos. Obviamente, para ello se requeriría un diálogo mutuamente respetuoso en el que se tengan en cuenta las preocupaciones y los derechos legítimos de todos los Estados implicados, incluida, obviamente, la República Popular Democrática de Corea. Tomamos nota de la disposición al diálogo expresada por el representante de los Estados Unidos, pero no estamos seguros de que Washington esté realmente dispuesto a mantener un debate constructivo con Pyongyang. Ello se desprende de la historia de la diplomacia estadounidense en el dossier coreano durante las últimas décadas, así como de las medidas prácticas adoptadas por los Estados Unidos. Exhortamos a Washington a que adopte medidas concretas para rebajar las tensiones y reanude el diálogo, en vez de intentar trasladar la responsabilidad a otros países.

Seguimos convencidos de que el Consejo de Seguridad también puede desempeñar un papel positivo si sus debates son constructivos y exhaustivos y si mediante las medidas propuestas se persiguen resultados realmente positivos. A ese respecto, hacemos hincapié en el proyecto ruso-chino para una solución política y humanitaria, que sigue sobre la mesa.

La Presidenta (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en calidad de representante de los Emiratos Árabes Unidos.

Doy las gracias a la Secretaria General Adjunta DiCarlo por su exposición informativa, y celebramos la participación de la República de Corea en la sesión de hoy.

Los Emiratos Árabes Unidos se suman al Secretario General en su condena sin ambages del lanzamiento de un satélite militar por la República Popular Democrática de Corea. Esos sucesos son muy preocupantes. Aunque el lanzamiento del cohete satelital fracasó el 31 de mayo, las autoridades de la República Popular Democrática de Corea han anunciado que realizarán un segundo lanzamiento lo antes posible. Reiteramos que el Consejo de Seguridad prohíbe a la República Popular Democrática de Corea realizar cualquier lanzamiento en el que se emplee tecnología de misiles balísticos, e instamos encarecidamente a ese país a que ponga fin a sus actividades ilegales, peligrosas y provocadoras.

Los Emiratos Árabes Unidos desean formular las siguientes observaciones en relación con este último lanzamiento.

En primer lugar, los civiles no pueden seguir estando expuestos a las amenazas actuales. Tomamos nota de que en esta última ocasión se avisó con cierta antelación del lanzamiento previsto del satélite. Ello puede haber reducido en cierta medida los riesgos para los países vecinos, pero esas advertencias no legitiman ni minimizan la ilegalidad del lanzamiento por parte de la República Popular Democrática de Corea. El miedo y el peligro que se inflige a los pueblos de la República de Corea y del Japón como resultado de esas acciones son inadmisibles e injustificables. Nos solidarizamos con los Gobiernos y la población de esos países y de la región en general.

En segundo lugar, reiteramos nuestro llamamiento a la República Popular Democrática de Corea para que acate las resoluciones del Consejo de Seguridad y el derecho internacional. Los Emiratos Árabes Unidos reconocen que los Estados pueden emplear satélites con fines pacíficos. Sin embargo, en consideración de acciones pasadas, el Consejo prohibió a la República Popular Democrática de Corea realizar cualquier lanzamiento en el que se emplee tecnología de misiles balísticos, con independencia de su objetivo, ya que esos lanzamientos pueden contribuir a acelerar su programa ilegal de armas de destrucción masiva.

De los informes se desprende que con este último lanzamiento se pretendía poner en órbita el primer satélite de reconocimiento militar del país. Recordemos la promesa del líder del país de acelerar su llamado plan militar quinquenal para, en palabras de la República

Popular Democrática de Corea, “librar una guerra al más alto nivel”.

Ello es muy preocupante, habida cuenta de las armas nucleares y las capacidades intercontinentales que la República Popular Democrática de Corea ha venido desarrollando a marchas forzadas. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que opte por la diplomacia y el diálogo, en vez de por la provocación y la escalada. El anuncio sin demora de una vía completa, verificable e irreversible hacia la desnuclearización, incluida la vuelta al Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares, es el camino que deben emprender la República Popular Democrática de Corea y la comunidad internacional.

El papel del Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA) en la verificación de esos objetivos es fundamental. La República Popular Democrática de Corea debe adherirse a las salvaguardias del OIEA y permitir que los inspectores del Organismo regresen al país.

En tercer lugar, los Emiratos Árabes Unidos siguen profundamente preocupados por la situación humanitaria en la República Popular Democrática de Corea. Habida cuenta de los informes sobre el agravamiento de la escasez de alimentos, junto a las graves condiciones meteorológicas y a la decisión del país de mantener sus fronteras cerradas a las organizaciones humanitarias, se estima que hasta el 60 % de la población corre un grave riesgo de malnutrición. Ese porcentaje ha aumentado en los últimos tres años un 20 %.

La República Popular Democrática de Corea ha reconocido que necesita asistencia humanitaria, pero no ha creado un entorno propicio para la prestación de esa asistencia, entre otras cosas al no permitir que el personal de las Naciones Unidas regrese al país. En última instancia, es el pueblo de la República Popular Democrática de Corea el que está sufriendo, e instamos al Gobierno a que invite a las organizaciones humanitarias a regresar al país para proporcionar ayuda humanitaria para salvar vidas. Es el pueblo de la República Popular Democrática de Corea el que necesita el apoyo del Consejo en estos momentos.

Para concluir, recordamos que, cuando el Consejo logró la unidad respecto de esta cuestión en el pasado, fue capaz de frenar el propósito de la República Popular Democrática de Corea de dotarse ilegalmente de armas nucleares. Los Emiratos Árabes Unidos instan al Consejo a lograr de nuevo esa unidad y a expresarse con una sola voz para abordar esta situación.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

El representante de los Estados Unidos de América ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Wood (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra, y prometo no extenderme demasiado para responder a algunas de estas acusaciones.

En primer lugar, quisiera señalar que me pareció significativo que el representante de la delegación china no condenara en ningún momento el lanzamiento espacial de la República Popular Democrática de Corea. Reitero que este lanzamiento viola múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad.

Se hizo referencia a la adhesión de la República Popular Democrática de Corea a los acuerdos, en particular el Marco Acordado entre los Estados Unidos de América y la República Popular Democrática de Corea, que data de principios de la década de 1990. Lo interesante de ese período es que, mientras la República Popular Democrática de Corea cumplía supuestamente a ese acuerdo, también estaba en proceso de elaborar un programa clandestino de enriquecimiento de uranio — en violación de ese acuerdo.

Se hizo referencia a la Declaración de Washington. Para que quede muy claro: la Declaración de Washington es una respuesta a las actividades desestabilizadoras de la República Popular Democrática de Corea en relación con sus programas de misiles balísticos y armas nucleares. No es al revés, solo para que quede claro. No se trata de una cuestión de dos partes en el Consejo de Seguridad. Hay una parte que ha sido sancionada por el Consejo de Seguridad: la República Popular Democrática de Corea.

Se hizo referencia al proyecto de resolución chino y ruso que aliviaría las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea. Resulta difícil imaginar que debamos aliviar las sanciones contra la República Popular Democrática de Corea mientras prosigue con su conducta desestabilizadora. Debemos pensar en el mensaje que envía al mundo: que los países pueden seguir adelante y violar deliberadamente las resoluciones del Consejo de Seguridad y que serán recompensados. Debemos pensar muy seriamente en ello. También quisiera destacar que en nuestra cooperación de disuasión con la República de Corea, ni los Estados Unidos ni la República de Corea violan el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Quiero ser muy claro al respecto.

El último aspecto al que quiero referirme es que, en cuanto a la voluntad de los Estados Unidos de colaborar seriamente con la República Popular Democrática de Corea, en numerosas ocasiones hemos dicho que estamos dispuestos a mantener un diálogo incondicional con la República Popular Democrática de Corea para tratar de resolver nuestras diferencias. Como todos los miembros saben, la República Popular Democrática de Corea ha rechazado nuestras intervenciones en numerosas ocasiones.

El Presidente (*habla en inglés*): El representante de China ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Sra. Presidenta: Comprendo que usted no quiera que formule una nueva declaración, pero, dado que el representante de los Estados Unidos ya ha formulado una nueva declaración, debo responder. Trataré de ser breve.

En primer lugar, como he mencionado antes en mi intervención, existen razones que explican la actual situación en la península de Corea. No es tan simple como dijo el representante de los Estados Unidos: todos los errores fueron cometidos por una sola parte y toda la responsabilidad se atribuyó a una sola parte. Para solucionar de forma eficaz y global los problemas de la península, debemos centrarnos en la esencia del problema, a saber, que falta un mecanismo de paz, que no se han resuelto las preocupaciones de seguridad legítimas de la República Popular Democrática de Corea y que existe una desconfianza de larga data entre la República Popular Democrática de Corea y los Estados Unidos.

En segundo lugar, también mencioné en mi declaración que se habían logrado algunos avances más prometedores anteriormente, gracias a que todas las partes demostraron empeño político, diplomacia y se adoptaron medidas reales. Los Estados Unidos han dicho que la puerta de la diplomacia sigue abierta, pero, al mismo tiempo, han llevado a cabo actividades militares en la península y en las zonas circundantes. ¿En qué medida demuestra eso buena voluntad para resolver el problema?

En tercer lugar, respecto de la Declaración de Washington, los Estados Unidos proporcionan la disuasión ampliada a sus aliados, en especial la visita prevista de un submarino nuclear estratégico a la península después de 42 años, que ha intensificado seriamente la sensación de inseguridad de la República Popular Democrática de Corea. La República Popular Democrática de Corea ha dejado clara su posición sobre esa cuestión. Todos comprendemos claramente que, si los Estados Unidos siguen

por el camino actual, seguirán provocando inevitablemente a la República Popular Democrática de Corea y aumentarán las tensiones en la península.

Para concluir, vuelvo a recordar al representante de los Estados Unidos que debe llevar a cabo una evaluación amplia, serena y precisa de la situación actual, hacer gala de voluntad política, demostrar la flexibilidad necesaria, adoptar medidas genuinas para reanudar el diálogo, abogar por una solución política y desplegar todos los esfuerzos posibles para crear las condiciones adecuadas a ese fin.

La Presidenta (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República de Corea.

Sr. Hwang (República de Corea) (*habla en inglés*): Quisiera empezar dándole las gracias, Sra. Presidenta, por haber convocado la importante sesión de hoy del Consejo de Seguridad. Mi gratitud también se dirige a la Sra. Rosemary DiCarlo por su exposición informativa.

La República de Corea condena, con la mayor firmeza posible, el lanzamiento por la República Popular Democrática de Corea de un supuesto satélite de reconocimiento militar el 31 de mayo, según la hora local. El régimen de la República Popular Democrática de Corea está completamente obsesionado con el lanzamiento de un satélite de reconocimiento militar desde que dio a conocer su plan quinquenal de desarrollo militar en 2021. El líder de la República Popular Democrática de Corea visitó en abril y mayo su Administración Nacional de Desarrollo Aeroespacial, que figura en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad, y aprobó personalmente su lanzamiento. Eso demuestra palpablemente que la afirmación de la República Popular Democrática de Corea y de sus escasos partidarios de que sus actos de provocación fueron provocados por maniobras militares de la República de Corea y los Estados Unidos o por medidas para fortalecer esa alianza, ante la amenaza cada vez mayor de la República Popular Democrática de Corea, no se ajusta a los hechos. La República Popular Democrática de Corea hace lo que quiere, siguiendo su propio plan.

Tras el lanzamiento, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular Democrática de Corea se burló del Secretario General y lo condenó por la declaración de ayer sobre el tema. Además, Kim Yo-jong, hermana del líder de la República Popular Democrática de Corea, emitió una declaración para justificar su acto ilegal alegando su derecho soberano a utilizar el espacio ultraterrestre, haciendo total caso omiso del

Consejo. Al tiempo que reiteraba su plan de lanzar otro ensayo hasta que tenga éxito, llegó a decir lo siguiente:

“La lógica descabellada de que solo a la República Popular Democrática de Corea no se le debe permitir [lanzar un satélite] según la ‘resolución’ [...] es claramente ... gansteril y equivocada [...]”.

El otro día me topé con una analogía muy apropiada como contraargumento: que un cuchillo es solo un utensilio de cocina para las personas normales, pero es un arma letal para los delincuentes.

Todo lanzamiento con tecnología de misiles balísticos por parte de la República Popular Democrática de Corea está explícitamente prohibido por múltiples resoluciones del Consejo de Seguridad. La razón es sencilla. La República Popular Democrática de Corea es el primer y único caso de un país que abandona el régimen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y, posteriormente, desarrolla abiertamente armas nucleares y sistemas vectores. A ese respecto, no necesito recordar a los miembros que el Consejo de Seguridad, sin ninguna objeción ni abstención, aprobó por unanimidad la resolución 2087 (2013) en enero de 2013 para responder al llamado lanzamiento del satélite Kwangmyŏngsŏng-3 por parte de la República Popular Democrática de Corea.

Independientemente de si tuvo éxito o no y del término que utilice Pyongyang para describirlo, no cabe duda de que el lanzamiento constituye una violación flagrante de las resoluciones del Consejo de Seguridad. No entra en la categoría de la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Los vehículos de lanzamiento espacial incorporan tecnologías casi idénticas a las de los misiles balísticos, como los cohetes multietapa y los sistemas de guía, navegación y control. Si se coloca una cabeza nuclear, en lugar de un satélite, en un vehículo de lanzamiento espacial se obtiene un arma nuclear. La resolución 2270 (2016), aprobada por unanimidad tras el llamado lanzamiento del satélite Kwangmyŏngsŏng-4 por la República Popular Democrática de Corea en febrero de 2016, también dejó muy claro que ese lanzamiento utilizaba tecnología de misiles balísticos y que, por lo tanto, estaba prohibido.

El Consejo debe adoptar medidas con una sola voz firme. El Consejo de Seguridad no debe guardar silencio respecto del fallido lanzamiento de la República Popular Democrática de Corea. En el pasado, el Consejo se abstuvo de adoptar medidas sustantivas sobre los lanzamientos fallidos de la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, la República Popular

Democrática de Corea aprende y logra avances en su programa de armas de destrucción masiva a partir de esos lanzamientos fallidos. La pasividad del Consejo no solo envalentona a Pyongyang, sino que también induce a la comunidad internacional a aceptar que el Consejo se quedará de brazos cruzados y esperará a que la República Popular Democrática de Corea realice un lanzamiento que tenga éxito antes de aportar una respuesta seria. Incluso en este momento, la República Popular Democrática de Corea está ganando tiempo para seguir avanzando, según su propio plan, en sus programas ilegales nucleares y de misiles, aprovechando al máximo la parálisis del Consejo de Seguridad y la pobre aplicación de las sanciones del Consejo de Seguridad.

En ese sentido, me gustaría hacer hincapié en la necesidad de reforzar nuestra cooperación para cortar las fuentes de ingresos que la República Popular Democrática de Corea destina a sus programas de armas de destrucción masiva. Dicho país obtiene enormes beneficios de sus actividades cibernéticas malintencionadas y de sus trabajadores informáticos en el extranjero con identidades falsificadas, que se encuentran en todo el mundo, lo cual tiene un enorme efecto desestabilizador en la paz y la seguridad internacionales. El Consejo de Seguridad debería hacer más para evitar ese problema acuciante y hacerle frente.

Hay quienes sostienen que las sanciones son ineficaces para hacer frente a los programas de armas de destrucción masiva de la República Popular Democrática de Corea. Sin embargo, las sanciones han servido, hasta cierto punto, para frenar los flujos de ingresos

ilícitos hacia ese país. Para que sean más eficaces, todos, en especial todos los miembros del Consejo, deben aplicar plenamente las sanciones.

Es sencillamente deplorable ver cómo el régimen de la República Popular Democrática de Corea gasta enormes cantidades de dinero y recursos de manera compulsiva en su programa de armas de destrucción masiva, mientras su propio pueblo sigue sufriendo una escasez alimentaria creciente, así como violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos. La intención temeraria de la República Popular Democrática de Corea de hacerse con un arsenal nuclear cada vez mayor, haciendo caso omiso de sus obligaciones internacionales, y el control totalitario que ejerce sobre su propio pueblo son dos caras de la misma moneda. Mi delegación insta a todos los miembros del Consejo a que den su respaldo para reactivar las sesiones públicas del Consejo de Seguridad sobre la situación de los derechos humanos en la República Popular Democrática de Corea, de la que el Consejo sigue ocupándose.

Para concluir, la República de Corea desea reiterar que la puerta del diálogo y la negociación sigue abierta de par en par, a pesar de que las provocaciones y las amenazas de la República Popular Democrática de Corea se hayan intensificado. Una vez más, instamos encarecidamente a la República Popular Democrática de Corea a que ponga fin a las acciones tendentes a la escalada, cumpla sus obligaciones internacionales y retome la vía de la diplomacia.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.